GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-023-2022
	OBJETO:	FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR EN LAS LÍNEAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 0518 DE 2015 Y 3280 DE 2019.

DATOS DEL PROCESO.

PROCESO	CDO-SSA-023-2022.
OBJETO	FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR EN LAS LÍNEAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 0518 DE 2015 Y 3280 DE 2019.
PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000) M.L.
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	UNA (1)

Dentro del término establecido el HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E. DE CURUMANÍ - CESAR, identificado con NIT 824000426-3, presentó la propuesta derivada de la invitación al proceso de contratación directa. Con base en lo anterior procede el Secretario de Salud Departamental, GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA, a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa CDO-SSA-023-2022.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.

De conformidad con la invitación, se procede a verificar los requisitos de contenido jurídico presentados por el HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E. , identificado con NIT 824000426-3, representado legalmente por OMAIRA CHÁVEZ GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.772.932, expedida en Valledupar - Cesar, en su calidad de gerente y representante legal.

REQUISITOS	CUMPLE	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.		
Evidencia de Registro en SECOP II en rol de proveedor de bienes y servicios.	X	
Acto administrativo de Creación y/o transformación en ESE de la institución prestadora de servicios.	X	

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-023-2022
	OBJETO:	FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ -CESAR EN LA LÍNEAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 0518 DE 2015 Y 3280 DE 2019.

Autorización de la junta directiva para celebrar contratos y/o certificación de inexistencia de limitación para contratar.	X	
Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores.	X	
Registro Único Tributario (RUT) de la E.S.E. vigente.	X	
Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social (a la fecha) expedido por el Representante Legal de la E.S.E. o el Revisor Fiscal, según el caso.	X	
Planillas de Seguridad Social de la E.S.E. de los últimos seis (6) meses.	X	
Certificación de pago de parafiscales expedida por la respectiva entidad: SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR e	X	
Copia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal (si la E.S.E. cuenta con este cargo).	X	
DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la E.S.E.	X	
Fotocopia Acto de Nombramiento.	X	
Fotocopia de Acta de Posesión del Representante legal.	X	
Fotocopia del RUT del Representante Legal de la E.S.E. vigente.	X	
Fotocopia de la libreta militar (solo si el Representante legal es varón menor de 50 años).	N/A	
Antecedentes judiciales del Representante legal, con vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios.	X	
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, del Representante legal de la E.S.E., actualizado al día del cargue de los documentos en SECOP II.	X	
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal no mayor a treinta (30) días calendarios.	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios.	X	
REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.		
Presentación de una propuesta técnica.	X	
Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar.	X	

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-023-2022
	OBJETO:	FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA -CESAR EN LAS LÍNEAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES: EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 0518 DE 2015 Y 3280 DE 2019.

Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenda contratar, del cual se debe acreditar que cuanta con el perfil establecido por la entidad territorial. (ADJUNTAR HOJA DE VIDA).	X	
Tener una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del último contrato suscrito con una entidad territorial. Se deberá cumplir con lo establecido por el sistema único de habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos,	X	

Los documentos de contenido jurídico presentados por el oferente **HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E.** , identificado con NIT **824000426-3,** representado legalmente por **OMAIRA CHÁVEZ GUTIÉRREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 49.772.932, expedida en Valledupar - Cesar, en su calidad de representante legal; **CUMPLEN** con las condiciones y criterios de la invitación a presentar propuesta.

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente invitado **HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E.** , identificado con NIT **824000426-3,** representado legalmente por **OMAIRA CHÁVEZ GUTIÉRREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 49.772.932, expedida en Valledupar - Cesar, en su calidad de representante legal, **PRESENTÓ OFERTA ECONÓMICA,** por lo tanto, se ajusta a las condiciones y criterios de la invitación a presentar propuesta. En consecuencia se concluye que la propuesta presentada por el **HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E. , CUMPLE** con la totalidad de los **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.**

Se firma en Valledupar el día 27 de Septiembre de 2022.

GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA
Secretario de Salud Departamental.

Proyectó, elaboró y revisó:	EFRAÍN FONSECA LEÓN, Profesional Especializado – SSD	
Aprobó:	GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA, Secretario de Salud Departamental.	